

INFORME DE COMISARIO

Senores
Accionistas de
El Caserio S.A.
Ciudad:

De acuerdo a mi nombramiento de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1993-1992 y sus respectivos libros de contabilidad, y documentos de respaldo de la Empresa El Caserio S.A. concluyendo en lo siguiente:

1.-La revision efectuada a los libros de actas y estatutos de la Empresa nos permite ratificar que los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de juntas generales y las leyes vigentes en el Pais.

2.-En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboracion de parte de los administradores; al haber prestado, su contingencia y documentacion requerida para la revision pertinente.

3.-Los libros Sociales, de contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la Empresa.

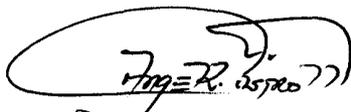
4.-Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.-Las cifras presentadas en el Estado de Situacion y Estado de Perdidas y Ganancias por los Ejercicios de 1993 y 1992 son las que constan en los libros: diario y mayor de los respectivos anos, al igual que su documentacion y correspondencia es archivada oportunamente.

6.-La Empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de juntas generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con La Ley de Companias, Ley de Impuesto a la Renta y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto en los parrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Compania; me permito opinar, que los Estados Financieros de El Caserio S. A. al 31 de Diciembre de 1993 y 1992 presentan razonablemente la situacion financiera de la sociedad en todos sus aspectos mas significativos.

Comisario



Econ. ANGEL R. CASTRO LL.

Quito, 22 de Marzo de 1994